

	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal DESCONOCIDO, no fue posible realizar la notificación por aviso al ciudadano **JAIME BORJAS LOPEZ y GLADYS SANCHEZ ACOSTA**.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, proceden a surtir el trámite de la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2016EE0127181**.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación, ENERO 27 DE 2017

Fecha de desfijación, FEBRERO 002 DE 2017



LINO ROBERTO POMBO TORRES

COORDINADOR DEL GRUPO DE TITULACION Y SANEAMINETO PREDIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Elaboro: Alfonso Rodríguez 
Revisó: Luisa Aguilar Cano
Expediente:
464985

